



Departamento Municipal De Justicia
Municipalidad De La Trinidad
Departamento De Comayagua

INFORME

La Trinidad Comayagua, a los 27 días del mes de Septiembre del año 2024.

Napoleón Sandoval Amaya.

Alcalde Municipal de La Trinidad.

Su Oficina.

Reciba un cordial saludo y deseándole éxito en sus delicadas funciones; el motivo de la presente es para presentarle el informe correspondiente al mes de febrero del año 2024, que contiene un listado de las personas que se presentaron a este Departamento Municipal de Justicia a realizar trámites como ser: Cartas de venta de ganado, Boleta para el destace de ganado, Guías para transportar ganado, Cancelar y matricular Fierros para herrar ganado, Pago anual de matrícula de motosieras y Presentar denuncias por diversos problemas personales, Solicitar Permiso Provisional para el traslado y venta de cervezas, Solicitar Permiso para el uso del Salón Municipal y Solicitar Permiso para celebrar Fiestas.

Sin otro particular; me suscribo.

Atentamente:



Director Municipal De Justicia
Manuel de Jesús Castro Oviedo

GUÍAS FRANCAS O DE TRASLADO



Departamento Municipal De Justicia
Municipalidad De La Trinidad
Departamento De Comayagua

GUÍA PARA TRANSPORTAR GANADO

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de La Trinidad, Departamento de Comayagua, por este medio AUTORIZA al señor Orlando Ulloa Ulloa, con Tarjeta de Identidad No. 0312-1976-00042, para que pueda trasladar 1 cabezas de ganado con sus respectivas cartas de venta.

Descripción del vehículo

Color Blanco
No. de placa HCC5063

Y para los fines que el interesado convenga, firmo la presente en el municipio de La Trinidad, Departamento de Comayagua a los 03 días del mes de 09 del 2024.



Departamento Municipal De Justicia

ARMAS DE FUEGO



Departamento Municipal De Justicia
Municipalidad De La Trinidad
Departamento De Comayagua

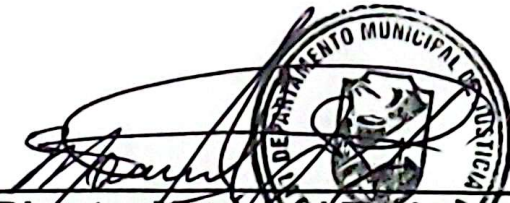
CONSTANCIA

La Trinidad Comayagua, a los 27 días del mes de septiembre del año 2024.

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de La Trinidad Departamento Comayagua, por medio de la presente **Hace Constar que:** durante el mes de septiembre del presente año, La Alcaldía Municipal de La Trinidad, Comayagua, NO matriculo ningún Arma de Fuego.

Sin otro particular; me suscribo.

Atentamente:


Director Municipal De Justicia
Manuel de Jesús Castro Oviedo

FIERRO DE HERRAR

Personas que se presentaron a este Departamento Municipal de Justicia a cancelar y matricular Fierros para herrar ganado. Septiembre 2024.

Nombre	No. De Matricula	Folio	Fecha	Valor
Yony Adelman Flores	288	218	09/09/2024	300
Yony Adelman Flores	287	217	05/08/2024	50
Marco Antonio Montoya Rosa	289	219	18/09/2024	300
Blanca Nuvia Montoya Rosa	196	123	18/09/2024	50
Total Septiembre 2024				700

CARTAS DE VENTA

Informe de cartas de venta y destace de ganado autorizado por este Departamento Municipal de Justicia de La Trinidad. Septiembre 2024.

[illegible]

MOTOSIERRAS



Departamento Municipal De Justicia
Municipalidad De La Trinidad
Departamento De Comayagua

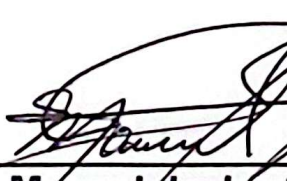
CONSTANCIA

La Trinidad Comayagua, a los 27 días del mes de septiembre del año 2024.

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de La Trinidad Departamento Comayagua, por medio de la presente **Hace Constar que:** durante el mes de septiembre del presente año, La Alcaldía Municipal de La Trinidad, Comayagua, NO matriculo ninguna Motosierra.

Sin otro particular; me suscribo.

Atentamente:



Manuel de Jesús Castro Oviedo
Director Municipal De Justicia

MULTAS IMPUESTAS



Departamento Municipal De Justicia
Municipalidad De La Trinidad
Departamento De Comayagua

CONSTANCIA

La Trinidad Comayagua, a los 27 días del mes de septiembre del año 2024.

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de La Trinidad Departamento Comayagua, por medio de la presente **Hace Constar** que: durante el mes de septiembre del presente año, La Alcaldía Municipal de La Trinidad, Comayagua, NO emitió ninguna multa impuesta.

Sin otro particular; me suscribo.

Atentamente:



Director Municipal De Justicia
Manuel de Jesús Castro Oviedo